CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
ACTAS
null
Fecha: 18-mar-2025 02:18 PM Pág: 12
Anexos: ninguno
Archivar en: 040-COV2409-97/MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE/110-CD2409-
Radicado por: Javier Alberto Escobar Alvarez

110-ACT2503-1252
Favor citar este número al responder

ACTA DEL COMITÉ TÉCNICO / PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES CONVENIO 040-COV2409-97 / SUBSANACIONES JURIDICAS

Fecha de reunión aaaa-mm-dd	Hora de reunión hh:mm	Lugar de reunión
2025-03-18	4:00 p.m	Subdirección de Gestión Ambiental

Asistentes

Nombres y apellidos	Dependencia	Firma
Mónica Jaramillo	Subdirección de Gestión Ambiental	
Linda Higuita Tamayo	Subdirección de Gestión Ambiental	
Giancalo Palacio	Subdirección de Gestión Ambiental	

Orden del día:

1 Saludo inicial 1

2 Motivos de la reunión 2

3 Discusión y aprobación 2

4 Compromisos 11

Desarrollo:

1 Saludo inicial

En el marco del convenio 040-COV2409-97 suscrito con el municipio de Carolina del Príncipe, se presenta el siguiente informe de avance, en el cual se detallan las actividades ejecutadas conforme al plan de ejecución

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300
icontec ISO 14001 SA-CER440982
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

establecido. A continuación, se expone el desarrollo de las acciones realizadas y los resultados obtenidos hasta la fecha

2 Motivos de la reunión

Antecedentes

Fecha: miércoles, 5 de marzo del 2025.

De acuerdo con la información suministrada para la revisión del informe 2, y con respecto al plan de ejecución al cual se encuentra enmarcado el convenio, se da el siguiente detalle de avance:

Subactividad 4.1.2. Avance parcial. Se evidencia la pre-caracterizacion de 8 predios.

Nota: No se evidencia avance en las otras actividades que estipula el plan de ejecución, sin embargo, se da un avance mínimo en pro de pretender una buena ejecución del convenio en el siguiente periodo de ejecución, esperando que el conveniente subsane lo anotado en esta acta y avance en lo faltante.

Revisando la información aportada por el municipio de Carolina del Príncipe, en el archivo de Costo de Oportunidad de Caracterización 2024, que contiene la base de datos en Excel, se evidencia que no hay información para realizar la georreferenciación de cada uno de los usuarios, por lo tanto, no se hace una correcta verificación que los predios se encuentren o dispongan de área forestal, área de conservación o zona boscosa dentro de ellos. A continuación, se les dará evaluación técnica y jurídica.

Fecha: martes, 18 de marzo del 2025.

Se recibe las subsanaciones de algunos de los predios revisados jurídicamente, los cuales se les hace las anotaciones pertinentes en el ítem 3.1 de esta acta.

3 Discusión y aprobación

3.1. Analisis juridico

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

03 de marzo del año 2025, realizo revisión de información Juridica de las siguientes personas:

3.1.1 JAIBERTH DE JESUS MAZO METAUTE, identificado con cédula de ciudadanía número 71.384.551, se aportarón los siguientes documentos: copia del documento de identidad (SI), formato de tratamiento de datos (SI).Certificado de libertad y tradición (SI). De lo anterior podemos evidenciar que: el certificado de libertad y tradición anexado, no permite realizar lectura, situación que impide realizar un estudio juridicio del bien; por lo anterior el bien NO es APTO para el incentivo P.S.A. hasta tanto no se subsane la presentación del certificicado de libertad y tradición del cual se pueda realizar su lectura.

REVISIÓN 10 DE MARZO

anexó certificado de tradición y libertad legible, del cual se puede concluir que el señor Mazo Metaute, es el único propietario del predio, por lo tanto el mismo **ES APTO**, para acceder al incentivo de pago por servicios ambientales.

3.1.2 SALVADOR ALBERTO PEREZ GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 15.507.216, se aportarón los siguientes documentos: copia del documento de identidad (SI), formato de tratamiento de datos (SI).Certificado de libertad y tradición (SI). De lo anterior podemos evidenciar que: es tiene el derecho real de dominio, sin limitación alguna; por lo anterior el bien es APTO para el incentivo P.S.A.

3.1.3. ERICA YANETH PINEDA MESA, identificada con cédula de ciudadanía número 1.035.520.968, se aportarón los siguientes documentos: copia del documento de identidad (SI), formato de tratamiento de datos (SI).Certificado de libertad y tradición (SI); tiene limitación del dominino, anotación 09: embargo..-, por lo anterior el bien NO es APTO para el incentivo P.S.A.

3.1.4. FEDERCICO LONDOÑO VELEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 79.329.551, se aportarón los siguientes documentos: copia del documento de identidad (SI), formato de tratamiento de datos (SI).Certificado de libertad y tradición (SI). De lo anterior podemos evidenciar que: es el titular del derecho de dominio, pero tiene limitación, anotación 6. Hipoteca. Por lo anterior el bien NO es APTO para el incentivo P.S.A.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

3.1.5. RIGOBERTO DE JESUS PINEDA BEDOYA, identificado con cédula de ciudadanía número 70.630.289, se aportarón los siguientes documentos: copia del documento de identidad (SI), formato de tratamiento de datos (SI).Certificado de libertad y tradición (SI). De lo anterior podemos evidenciar que: no tiene el derecho real de dominio del bien. Anotación 3, compreaventa a otra persona; por lo anterior el bien NO es APTO para el incentivo P.S.A.

3.1.6. ROSA ELPIDIA ZAPATA DE MAZO identificada con cédula de ciudadanía número 21.531.839, se aportarón los siguientes documentos: copia del documento de identidad (SI), formato de tratamiento de datos (SI) no se puede visualizar.Certificado de libertad y tradición (SI). De lo anterior podemos evidenciar que: el certificado no se visualiza, ademas en el pantallazo del VUR en la anotación 9, se evidencia que la persona celebra contrato de compraventa, es decir trasnsiere sus derechos; por lo anterior el bien NO es APTO para el incentivo P.S.A.

REVISIÓN 10 DE MARZO

Se aportó certificado de libertad y tradición en el cual se evidencia que la señora Rosa Elpidia, es propietaria del 12.5% del predio, acoerde a la anotación 008, por lo tanto el predio **NO ES APTO**, para acceder al incentivo de pago por servicios ambientales.

3.1.7. ABILIA DEL SOCORRO PEREZ DE VELEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 21.631.623, se aportarón los siguientes documentos: copia del documento de identidad (SI), formato de tratamiento de datos (SI) no se visualiza.Certificado de libertad y tradición (SI). De lo anterior podemos evidenciar que: tiene el derecho real de dominio y no tiene limietación al dominio, por lo anterior el bien es APTO para el incentivo P.S.A. hasta tanto se subsane la presentación del tratamiento de datos del cual se pueda realizar su lectura.

3.1.8. GUSTAVO ADOLFO ORTEGA MORENO, identificado con cédula de ciudadanía número 71.749.754, se aportarón los siguientes documentos: copia del documento de identidad (SI), formato de tratamiento de datos (SI).Certificado de libertad y tradición (SI). De lo anterior podemos evidenciar que: el certificado de libertad y tradición anexado, no permite realizar su lectura, situación que impide realizar un estudio juridicio del bien; por lo anterior

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

el bien NO es APTO para el incentivo P.S.A. hasta tanto no se subsane la presentación del certificicado de libertad y tradición del cual se pueda realizar su lectura.

REVISIÓN 10 DE MARZO

Aporta el certificado de tradición y libertad en el cual se evidencia que el señor Ortega Moreno es el único propietario del predio y el mismo no presenta limitaciones al dominio, por lo anterior el predio **ES APTO** para acceder al incentivo de pago por servicios ambientales.

Tabla 1. Consolidado de la revision juridica.

N°	Usuario	Documento de identidad	Estado de aprobación jurídico
1	JAIBERTH DE JESUS MAZO METAUTE	71.384.551	Aprobado
2	SALVADOR ALBERTO PEREZ GOMEZ	15.507.216	Aprobado
3	ERICA YANETH PINEDA MESA	1.035.520.968,00	No Aprobado
4	FEDERCICO LONDOÑO VELEZ	79.329.551	No Aprobado
5	RIGOBERTO DE JESUS PINEDA BEDOYA	70.630.289	No Aprobado
6	ROSA ELPIDIA ZAPATA DE MAZO	21.531.839	No Aprobado
7	ABILIA DEL SOCORRO PEREZ DE VELEZ,	21.631.623	En subsanación
8	GUSTAVO ADOLFO ORTEGA MORENO	71.749.754	Aprobado

3.2. Analisis tecnico

3.2.1. Analisis costos de oportunidad.

Para el Municipio de Carolina del Principe, se validó la información suministrada en las encuestas diligenciadas por el técnico de campo mediante el Formulario de Caracterización de Predios para el alcance de PSA, con el objetivo de determinar el costo de oportunidad y la disponibilidad a pagar, como producto entregable del convenio.

En este sentido anexamos los datos recopilados y cálculos realizados para su municipio de acuerdo a los dos (02) predios caracterizados hasta el momento, tal y como se evidencia a continuación:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Tabla 2. Determinación costo de oportunidad.

Nombre del propietario	Cedula	Vereda	Nombre del predio	Área destinada a conservar (Ha)	Valor de renta de la tierra (Ha/mes)	COSTO DE OPORTUNIDAD (Ha/mes)	VALOR A PAGAR CON TOPE DE SMMV (DEFINITIVO/ MENSUAL)
SALVADOR ALBERTO PEREZ GÓMEZ	15.507.216	LA CAMELIA	El Chocho	6,46	$ 750.000	$ 700.000	$ 1.300.000
ABILIA DEL SOCORRO PEREZ	21.631.623	CLARITAS	El Higuerón	6,2	$ 70.000	$ 70.000	$ 434.000

3.2.2. Analisis Geo Data Base

Para el municipio de Carolina del Príncipe, fueron reportados dos predios con sus respectivas coordenadas, las cuales fueron enviadas por el técnico Jairo Alberto Castro Mazo en el Formulario Costo de Oportunidad de Caracterización 2024, de los cuales luego de realizar la verificación cartográfica de la imagen satelital. Estas imágenes corresponden al proyecto Planet suministradas mediante la iniciativa “Programa de datos satelitales internacional sobre el clima y los bosques de Noruega” – NICFI -. Se evidencia que uno de ellos no cuenta con área forestal o área de conservación dentro de los mismos. Por lo tanto, se solicita corroborar los puntos y la información enviada.

Tabla 3. Verificación de usuarios y geodatabase.

Punto	Usuario	Cédula	Nombre del Predio	Vereda	Área (Ha)	Coordenadas		Observaciones
						Latitud (N)	Longitud (E)	
1	Salvador Pérez Gómez	15507216	El Chocho	La Camelia	8.4	6°43’30.7”	75°17’56.4”	No se evidencia área forestal o de conservación dentro del predio del usuario.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Punto	Usuario	Cédula	Nombre del Predio	Vereda	Área (Ha)	Coordenadas		Observaciones
						Latitud (N)	Longitud (E)	
2	Abilia del Socorro Pérez	21631623	El Higuerón	Claritas	19.4	6°41'16.5"	75°16'55.6"	Se evidencia área forestal o de conservación dentro del predio del usuario.



Imagen 1. Punto #1 proyectado sobre la imagen satelital

Punto 1: el punto identificado en el plano cartográfico de la imagen satelital se puede evidenciar que, en el predio del usuario, se observa que no cuenta con área forestal, área de conservación o zona boscosa, según el convenio al cual está asociado. Se solicita verificar que las coordenadas correspondan a esta área forestal.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300
icontec ISO 14001 SA-CER440982
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM



Imagen 2. Punto #2 proyectado sobre la imagen satelital

Punto 2: el punto identificado en el plano cartográfico de la imagen satelital se puede evidenciar que, en el predio del usuario, se observa al costado inferior una porción área forestal, área de conservación o zona boscosa, según el convenio al cual está asociado. Se solicita verificar que las coordenadas correspondan a esta área forestal.

3.3. **Avance en el Plan Operativo de Invercion POI.**

Tabla 4. Plan de ejecución para el periodo de actividades 2.

	Descripción	% de importancia	% de importancia subactividades	Unidad de medida	Cantidad Programada	Distribución física			
						Período 1	Período 2	Período 3	Período 4
META/ PRODUCTO			100,0 %						

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

	Descripción	% de importancia	% de importancia subactividades	Unidad de medida	Cantidad Programada	Distribución física			
						Período 1	Período 2	Período 3	Período 4
A OBTENER:									
Alcance 4	Esquema de Pago por Servicios Ambientales	30%			10	1	3	0	0
Actividad 4.1	Análisis, validación y sistematización de información del Ecosistema Estratégico	20%			2	1	0	0	0
Subactividad 4.1.1	Un (1) informe con base de datos digital y espacial unificada, con la información de los 20 predios caracterizados, la cual deberá contar con componente SIG que guarde congruencia con los lineamientos de Corantioquia para ser visualizada en el Geoportal de la Corporación.	50%	3,0%	Informe	1	1			
Subactividad 4.1.2	Un (1) informe técnico por las áreas estratégicas priorizada donde se reporta el estado actual del ecosistema estratégico y de los 20 predios caracterizados al interior del mismo, este informe debe contener la información biofísica, social y económica, oferta de servicios ecosistémicos a conocer y el análisis jurídico de la tradición predial de los predios caracterizados e información de las demandas de los recursos naturales.	50%	3,0%	Informe	1		0,2		
Actividad 4.2	Determinar el costo de oportunidad y la disponibilidad a pagar.	20%			3	0	1	0	0
Subactividad 4.2.1	Un (1) informe técnico de las áreas estratégicas donde se consoliden los costos de oportunidad de los productores y la disponibilidad a pagar de los usuarios del servicio ambiental.	33%	2,0%	Informe	1		0,2		
Subactividad 4.2.2	Una (1) base de datos donde se indica el costo de oportunidad y el valor del incentivo a pagar de cada uno de los propietarios, poseedores o tenedores.	33%	2,0%	Basedatos	1		0,2		
Subactividad 4.2.3	Una Base de datos con la información financiera analizada para calcular el Costo de oportunidad para cada ecosistema estratégico.	34%	2,0%	Basedatos	1		0,3		
Actividad 4.3	Cálculo del monto a pagar a cada predio.	20%			2	0	1	0	0

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

	Descripción	% de importancia	% de importancia subactividades	Unidad de medida	Cantidad Programada	Distribución física			
						Período 1	Período 2	Período 3	Período 4
Subactividad 4.3.1	Un (1) informe donde se consolide el valor a reconocer a cada propietario.	50%	3,0%	Informe	1		0,3		
Subactividad 4.3.2	Una (1) base de datos donde se indica el valor a reconocer de cada uno de los propietarios, poseedores o tenedores.	50%	3,0%	Base de datos	1		0,3		
Actividad 4.4	Identificación de la estrategia de pago en especie a implementar por predio.	20%			2	0	1	0	0
Subactividad 4.4.1	Un (1) informe donde se identifique la estrategia de pago en especie por cada uno de los predios caracterizados.	50%	3,0%	Informe	1		0,3		
Subactividad 4.4.2	Una (1) base de datos que contenga la información de la estrategia de pago en especie por cada uno de los predios caracterizados	50%	3,0%	Base de datos	1		0,3		
Actividad 4.5	Viabilidad jurídica de los predios	20%			1	0	0	0	0
Subactividad 4.5.1	Un (1) informe técnico y una base de datos con el análisis jurídico de la documentación de cada uno de los 20 predios caracterizados que incluyan como mínimo los siguientes documentos: certificados que acrediten la titularidad, posesión o tenencia, certificado de pagos de impuestos predial vigentes.	100 %	5,9%	Informe	1		0,4		
TOTAL						**2,97 %**	**7,93 %**	**0,00 %**	**0,00 %**
ACUMULADO						**2,97 %**	**10,90 %**	**10,90 %**	**10,90 %**

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

3.4. Conclusiones y requerimientos.

Técnico: Técnico: Según la información proporcionada por el técnico de campo en la encuesta, se evidencian datos coherentes con la realidad del territorio del Municipio de Carolina del Príncipe, lo que permitió una correcta determinación del costo de oportunidad. Por lo tanto, se anexa el consolidado de la encuesta, con los predios aprobados jurídicamente, tal y como se evidencia en la Tabla 2. Determinación costo de oportunidad.

Se realizó la verificación de los dos usuarios reportados, y se evidencia que uno de ellos no cuenta con área forestal, área de conservación o zona boscosa dentro de el para aplicar al convenio con la Corporación (Tabla 3)

Jurídico: De la revisión jurídica realizada el 3 de marzo de 2025, se concluye que tres predios son **aptos** para el incentivo de Pago por Servicios Ambientales, tras verificar que sus propietarios cuentan con el derecho real de dominio y no presentan limitaciones legales. Dos de estos casos requirieron subsanaciones, las cuales fueron corregidas y validadas en la revisión del 10 de marzo.

Por otro lado, cuatro predios fueron declarados **no aptos** debido a la existencia de embargos, hipotecas, transferencias de dominio a terceros o participación parcial en la propiedad, lo que impide su acceso al incentivo.

Finalmente, un predio se encuentra **en proceso de subsanación**, ya que, aunque el propietario tiene el derecho real de dominio y no presenta restricciones legales, falta la presentación legible del formato de tratamiento de datos personales, requisito indispensable para su aprobación.

4 Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha de logro aaaa-mm-dd
Se solicita leer detenidamente esta acta y continuar ejecutando las actividades contractuales del convenio 040-COV2409-97	Conveniante	2025-04-11

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Compromiso	Responsable	Fecha de logro aaaa-mm-dd
Se solicita realizar las subsanaciones anotadas, además de completar el numero de predios solicitados para completar el convenio.	Conveniante	2025-04-11

Convocatoria: la próxima reunión se realizará el 2025-04-11, a partir de las 04:00 en la Subdirección de Gestión Ambiental.

MÓNICA JARAMILLO
Contratista abogada grupo GIRGH

LINDA HIGUITA TAMAYO
Ingeniera ambiental grupo GIRH

GIANCALO PALACIO
Ingeniero ambiental grupo GIRH

JUAN CAMILO CASTAÑO
Practicante Ingeniería forestal grupo GIRH

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
ACTAS
null
Fecha: 18-mar-2025 02:18 PM Pág: 12
Anexos: ninguno
Archivar en: 040-COV2409-97/MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE/110-CD2409-
Radicado por: Javier Alberto Escobar Alvarez
110-ACT2503-1252
Favor citar este número al responder

Anexos: N/A

Copia: 040-COV2409-97

Asignación: N/A

Elaboró: Juan Camilo Castaño Monsalve,

Revisó: German Adolfo Buitrago,

Fecha de elaboración: 2025-03-18

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300
icontec ISO 14001 SA-CER440982
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM